

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.307.263**
DUSSAN CHAUX

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES
Juan David Dussan Chaux



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-1987**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO
15-OCT-2015 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Antonio...*
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA E. SANCHEZ TORRES



P-1900100-00771407-M-1075307263-20151204 0047597866A 44410347

SOAT

Pólizas y Formulario para los COPROPALTA CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



FECHA DE EMISIÓN AÑO MES DÍA 2020-09-10	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-09-11	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2021-09-10
---	---	--

Nº DE PÓLIZA 0908004130545000	PLACA Nº KXG04F	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO PARTICULAR	CATEGORÍAS 121	MODELO 2021
PARALELOS 2	MARCA HONDA	LÍNEA VEHÍCULO CB125F	CATEGORÍA SIN CARROCERÍA		
Nº MOTOR JAZ5E4646838	Nº CHASIS A Nº SERIE 9FMJA2590MF012781	Nº VIN 9FMJA2590MF012781	CAPACIDAD TON. 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR DUSSAN CHAUX, JUAN DAVID		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3168415722	TPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1075307253	CUBIDAD RESIDENCIAL TOMADOR NEIVA
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. BUCURSAL EMISORA 9	CLAVE PRODUCTOR 9853	Nº FORMULARIO 0	CIUDAD EMISIÓN SANTA ROSA DE CABAL	

TARIFA 121	PRIMA SOAT \$ 321500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 160750	TASA RUNT \$ 1700
TOTAL A PAGAR \$ 483950			

Urkool

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
A. GASTOS MÉDICOS CLÍNICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. FUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT al importar el medio de transporte registrado ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el # de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.
- Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, pero con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Respete velar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 185 Decreto Ley 653 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la Institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en el Código Externi 021 de 2017, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de recibir la misma en el RUNT, se constatare que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Hablas Del:

Declaro que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, gestione, administre, mantenga la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios electrónicos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o emisión de esta póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, realizar campañas de marketing y/o comerciales relacionadas con las pólizas que adquiere, así como de otros tipos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se le haya otorgado a los aseguradores o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al cual concuerdo y declaro aceptar en todos sus partes. Firmado por LA PREVISORA S.A. el 2020-09-10 a las 15:55:08 +05:00.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de Información Personal, tengo el derecho de consultar, actualizar y recibir mis datos personales, solicitar la modificación de la información que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se hace de mis datos, presentar quejas ante la BIC por infracción a la ley, revocar, actualización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlo en la línea # 3457 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet: www.previsora.gov.co



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO

CIUDAD: Bucaramanga

FECHA: 31-03-2024

EL SUSCRITO POLICIA DE CARRETERAS HACE CONSTAR QUE EL DIA 31 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2024
EN EL KM 10+20 SOBRE LA VIA QUE DE Guatiqui CONDUCE A Cambalo SIENDO LAS 17:00
HORAS APROXIMADAMENTE; OCURRIÓ ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL CUAL RESULTARON INVOLUCRADOS LOS VEHICULOS:

VEHICULO (1) Honda MARCA Bajaj PLACA VZW-66C MODELO 2011 COLOR Negro Verde
CONDUCIDO POR EL SEÑOR (A) Camilo Andrés Gavira Galz IDENTIFICADA CON C.C. N° 13.107.694.697
DE Chia

VEHICULO (2) Motocicleta MARCA Honda PLACA KXS-01E MODELO 2017 COLOR Rojo
CONDUCIDO POR EL SEÑOR (A) Juan David Dussan Chavy IDENTIFICADA CON C.C. N° 23.35.307.313
DE Neiva

EN EL CUAL RESULTARON LESIONADAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	IDENTIFICACION	DE	EDAD	PLACA DEL VEHICULO EN EL QUE SE MOVILIZABA
<u>Juan David Dussan Chavy</u>	<u>1025307263</u>	<u>Neiva</u>	<u>21</u>	<u>KXS-01E</u>
<u>Camilo Andrés Gavira Galz</u>	<u>1025372037</u>	<u>Neiva</u>	<u>29</u>	<u>KXS-01E</u>
<u>Camilo Andrés Gavira Galz</u>	<u>100266502</u>	<u>Chia</u>	<u>18</u>	<u>VZW-66C</u>
<u>Primer de la Cruz Herrera Gavira</u>	<u>1022657067</u>	<u>Chia</u>	<u>23</u>	<u>VZW-66C</u>

AMPLIACION DE LOS HECHOS

Se muestra una foto choque en el cual el vehículo 1 de placa VZW-66C al tomar la curva invadió el carril en sentido contrario.

LO ANTERIO SE EXPIDE CON EL FIN DE SER PRESENTADO ANTE: Complexo Integral de la Salud y Bienestar
PARA EL RESPECTIVO COBRO ANTE LA COMPAÑIA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y FINES DE LEY

ATENTAMENTE,

ST Osvaldo Rey Nieto Andres
GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES


FIRMA Y POS FIRMA POLICIAL (PLACA)

NOTA: ANEXO COPIAS DE CEDULA DE CIUDADANIA, LICENCIA DE CONDUCCION, LICENCIA DE TRANSITO, TARJETA DE PROPIEDAD Y SOAT

LA

Girardot Cundinamarca 11 de Agosto de 2021



Señor
JUEZ CONTROL DE GARANTIAS
Ciudad

Ref.: SOLICITUD ENTREGA VEHICULO PROVISIONAL / DEFINITIVO
Caso No. 253036401504202180068
Delito: Lesiones Personales Culposas

Juan David Dossán Claus identificado con la
C.C. No. 4015304263 expedida en Madrid la
residente en
Carrera 15 B # 16 15 de la ciudad de Nueva en mi calidad
de Proprietario comedidamente me permito
solicitarle se ordene la entrega Provisional o Definitiva del rodante que a
continuación relaciono, toda vez que se encuentra a disposición de la Fiscalía
General de la Nación en la Unidad de Justicia Restaurativa y Sala de atención al
usuario, caso asignado al Fiscal No. por encontrarse involucrado
dentro del accidente de tránsito de la referencia. La anterior petición se hace de
acuerdo a lo estipulado en la ley No. 1142 del 28 de Junio del año en curso.

CLASE: Motocicleta
PLACA: KRG 017
MARCA: Honda
MODELO: 2021
COLOR: Negro
MOTOR NO: J075E-4646836
CHASIS NO: 9FNJA2540HF012751

Se anexa fotocopia de la Licencia de Tránsito, Fotocopia del SOAT, Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, certificado de libertad y tradición.

Cordialmente,

Juan David Dossán Claus
C.C. No. 4015304263
DIRECCION: Carrera 15 B # 16 15
CELULAR NO. 3160415722

SOLICITUD ENTREGA DE VEHICULO DEINITIVO

Juan David Dussan Chaux <juanduss9742@gmail.com>

Mié 11/08/2021 4:54 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Martha Yolanda Alvarez Pinzon <marthay.alvarez@fiscalia.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Juzgados Penales - Cundinamarca - Girardot <cserjudpgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (870 KB)

informe accidente transito.pdf; DOCUMENTOS MOTO JUAN.pdf;

Atento saludo señores Fiscales

Le escribe Juan David Dussán Chaux, Enfermero de la ciudad de Neiva, con el objetivo de solicitar amablemente el permiso de entrega de mi vehículo tipo motocicleta de placa KXG04F, la cual se encuentra en los patios "LAMIZUL" de Ricaute, producto de un accidente de tránsito sucedido el sábado 31 de Julio, en el cruce de guataquí, vía jerusalem en donde nos vimos afectados por la imprudencia del conductor de la moto VZW-66C, la cual nos estrelló por adelantar un carro tipo Mula, invadiendo nuestro carril. Esto está plasmado en el informe de accidente de tránsito levantado por el agente de tránsito de la policía Nacional el cual también se adjunta.

Esta solicitud la hago llegar porque me es necesario disponer de la motocicleta ya que es el medio de transporte mio y frente a responsabilidades fuimos directos afectados tanto por la lesiones ocasionada a mi y a mi pareja que venía conmigo como los daños que se le generó a la moto.

Esto también para poder evaluar los daños y a sí mismo establecer acciones legales a los directos responsables del accidente para la reparación e indemnización correspondiente.

No siendo otro el motivo del mismo, espero contar con una respuesta asertiva y atento a los procedimientos legales a realizar para continuar con el proceso de entrega del vehículo.

Junto a este mensaje adjuntos los documentos necesarios solicitados por la fiscalía para entrega de la motocicleta.

Quedo atento a sus comentarios:

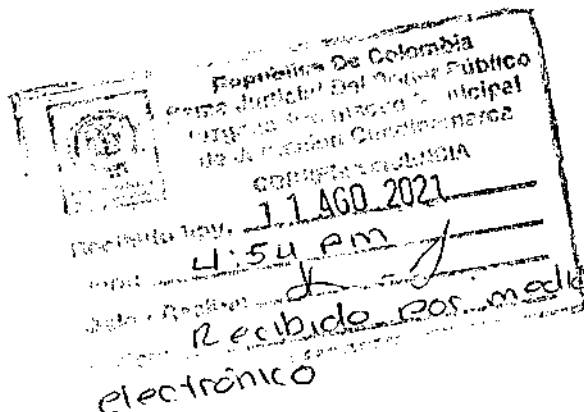
saludos;

Atentamente

Juan David Dussán Chaux MSc. (e)

Enfermero- Universidad surcolombiana

Joven investigador MINCIENCIAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Referencia : Preliminar Entrega de Vehículo
Cul No. : 253076101304 2021 80068
No. Interno : 253684089001 2021 00032 00
Peticionario : JUAN DAVID DUSSAN CHAUX

El Señor JUAN DAVID DUSSAN CHAUX, identificado con la C.C.No.1.075.307.263 de Neiva, a través del correo institucional radica ante este Estrado Judicial solicitud de entrega del vehículo Clase: Motocicleta; Placa No.KXG04F; Marca: HONDA; Modelo 2021; Color: ROJO; Motor No.JA25E-4646836; Chasis No.9FMJA2590MF012781; Servicio PARTICULA y Línea CB125F que se encuentra a disposición de la Fiscalía General de la Nación en la Unidad de Justicia Restaurativa y Sala de Atención al Usuario y asignado a la Fiscal Local No.1 porque el 31 de julio se involucró en un accidente de tránsito en el cruce Guataquí – Jerusalén por la imprudencia del conductor de otra motocicleta de Placa No.VZW-66C al adelantar aquél un carro tipo mula. Que su vehículo lo utiliza como medio de transporte, son los directos afectados junto con su compañera acompañante y que requiere el vehículo para avaluar los daños y obtener la indemnización de los responsables del siniestro.

Para resolver, se **CONSIDERA:**

Resáltase si dubitación alguna que el artículo 100 del Estatuto Procesal Penal (Ley 906/2004, modif. art. 9º Ley 1142/2007) posibilita "En los delitos culposos (...), una vez cumplidas dentro de los diez (10) días siguientes las previsiones de este código para la cadena de custodia", la entrega provisional de vehículos automotores "al propietario, poseedor o tenedor legítimo" siempre y cuando no "se haya solicitado y decretado su embargo y secuestro". "(...)". Y letras seguidas indica que "La entrega será definitiva cuando se garantice el pago de los perjuicios, o se hayan embargado bienes del imputado o acusado en cuantía suficiente para proteger el derecho a la indemnización de los perjuicios causados con el delito".

Las medidas cautelares que consagra la misma codificación, no debe perderse de vista, ofrecen para con las víctimas una protección especial y se garantiza con ellas que sus derechos patrimoniales no se afecten y no queden en meras expectativas.

El Señor JUAN DAVID DUSSAN CHAUX aporta la cédula de ciudadanía, licencia de tránsito No.10021121309, certificación del Soat con fecha de vencimiento 10 de septiembre de 2021, certificado de tradición del vehículo e informe de accidente de tránsito de autoridad competente.

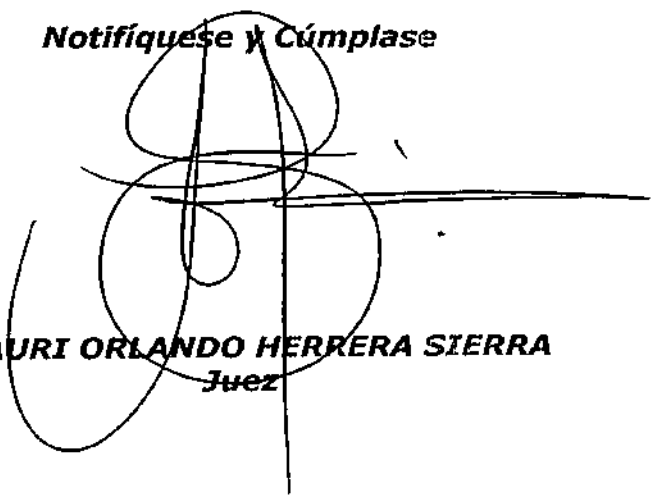
Sin otras apreciaciones, se establece plenamente que el peticionario goza de interés jurídico para reclamar la rodante, razón por la que se accede a la admisión de la solicitud de entrega provisional o definitiva del vehículo antes descrito.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia preliminar de entrega provisional o definitiva de la motocicleta de marras e inicialmente identificada, señálase las **3:00 p.m.** del día **12 de agosto de 2021** la cual se realizará de manera virtual desde esta Sede Judicial con la intervención del peticionario, la Fiscalía General de la Nación a través de su Delegatura y la representante del Ministerio Público.

La Secretaría del Juzgado librará las respectivas comunicaciones y dejará las constancias sobre informes y notificaciones que se deben realizar para que se haga efectiva la audiencia previos los requisitos contenidos en el Capítulo VI de la Ley 906 de 2004. Así mismo se solicitara a la Fiscal que conoce del asunto para que inmediatamente al enteramiento de la data en que se realizará la audiencia, al correo institucional envíe los elementos materiales probatorios y evidencia física que utilizará en el curso de la preliminar.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez



RV: SOLICITUD ENTREGA DE VEHICULO DEINITIVO

Centro Servicios Judiciales Juzgados Penales - Cundinamarca - Girardot
<cserjudpgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/08/2021 9:31 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (870 KB)

informe accidente transito.pdf; DOCUMENTOS MOTO JUAN.pdf;

Señores

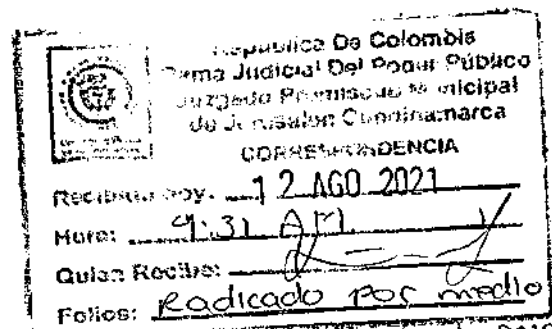
JUZGADO PROMISCOU MPAL
Jerusalén - Cundinamarca

Buenos días, me permito correr traslado solicitud de entrega de vehículo definitivo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MILENA RINCÓN PALACIO
ASISTENTE JUDICIAL



CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE GIRARDOY - CUNDINAMARCA
Calle 16 No. 12-08 - Piso 1º Teléfax: 8330700-8330883

De: Juan David Dussan Chaux <juanduss9742@gmail.com>

Enviado: miércoles, 11 de agosto de 2021 16:53

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Martha Yolanda Alvarez Pinzon

<marthay.alvarez@fiscalia.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Juzgados Penales - Cundinamarca - Girardot

<cserjudpgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD ENTREGA DE VEHICULO DEINITIVO

Atento saludo señores Fiscales

Le escribe Juan David Dussán Chaux, Enfermero de la ciudad de Neiva, con el objetivo de solicitar amablemente el permiso de entrega de mi vehículo tipo motocicleta de placa KXG04F, la cual se encuentra en los patios "LAMIZUL" de Ricaute, producto de un accidente de tránsito sucedido el sábado 31 de Julio, en el cruce de guataquí, vía jerusalem en donde nos vimos afectados por la imprudencia del conductor de la moto VZW-66C, la cual nos estrelló por adelantar un carro tipo Mula,

NOTIFICACION AUDIENCIA ENTREGA DE VEHICULO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/08/2021 10:05 AM

Para: juanduss9742@gmail.com <juanduss9742@gmail.com>



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334**

Señor

Juan David Dussán Chaux

Petionario

No. Interno : 253684089001 2021 00032 00
Referencia : PRELIMINAR - ENTREGA DE VEHICULO
CUI : 253076101304 2021 80068
Peticionario : JUAN DAVID DUSSÁN CHAUX

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante auto del 11 de agosto de 2021 dictada en el asunto de la referencia, se señaló la hora de las **03:00 P.M del 12 de agosto de 2021**, para llevar a cabo audiencia preliminar de entrega provisional o definitiva de vehículo, diligencia que se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal

Jerusalén, Cundinamarca

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION AUDIENCIA ENTREGA DE VEHICULO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/08/2021 10:00 AM

Para: Martha Yolanda Alvarez Pinzon <marthay.alvarez@fiscalia.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO****JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL****JERUSALÉN – CUNDINAMARCA***Palacio Municipal***jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co****Móvil: 317 436 4334**

Doctora

Martha Yolanda Álvarez Pinzón

Fiscal

No. Interno : **253684089001 2021 00032 00**
Referencia : **PRELIMINAR - ENTREGA DE VEHICULO**
CUI : **253076101304 2021 80068**
Peticionario : **JUAN DAVID DUSSÁN CHAUX**

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante auto del 11 de agosto de 2021 dictada en el asunto de la referencia, se señaló la hora de las **03:00 P.M del 12 de agosto de 2021**, para llevar a cabo audiencia preliminar de entrega provisional o definitiva de vehículo, diligencia que se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS.

Así mismo se solicita para que de manera inmediata envíe los elementos materiales probatorios y evidencia física que se utilizará en el curso de la presente preliminar.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal

Jerusalén, Cundinamarca

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION AUDIENCIA ENTREGA DE VEHICULO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/08/2021 9:50 AM

Para: Lady Stephanie Tovar Leal <personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334**

Doctora

MARIA ALEJANDRA LOZANO RODRIGUEZ
Personera Municipal Jerusalén (Cund)

No. Interno : 253684089001 2021 00032 00
Referencia : PRELIMINAR
- ENTREGA DE VEHICULO
CUI : 253076101304 2021 80068
Peticionario : JUAN DAVID DUSSÁN CHAUX

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante auto del 11 de agosto de 2021 dictada en el asunto de la referencia, se señaló la hora de las **03:00 P.M del 12 de agosto de 2021**, para llevar a cabo audiencia preliminar de entrega provisional o definitiva de vehículo, diligencia que se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén, Cundinamarca
Móvil: 317 436 4334
Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

12
1

Caso
F-2
Coj
14:5
11/08/21
H

Número único de Noticia Criminal

2	5	3	0	7	6	1	0	1	3	0	4	2	0	2	1	8	0	0	6	8
Entidad				Radicado Interno				Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo							



REPORTE DE INICIACIÓN - FPJ - 1

Este formato será diligenciado para actos urgentes

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GUATAQUI	Fecha	01/08/2021	Hora	0	8	0	0
--------------	--------------	-----------	----------	-------	------------	------	---	---	---	---

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos	2021	07	31	Hora	1	7	3	5
---------------------	------	----	----	------	---	---	---	---

Escriba una síntesis cronológica y concreta.

Siendo las 17:40 horas pm del día 31 de julio del presente año, la sala de radio estación policía Guataqui, me informa sobre la ocurrencia de un siniestro vial con lesionados en la vía que de Girardot conduce al municipio de Cambao, sector Campo Alegre kilómetro 40+420 del municipio de Guataqui, a su vez me informan que se contactaron con el personal de paramédicos de la concesión para prestar los primeros auxilios a los lesionados, me desplazo de inmediato llegando al lugar de los hechos a las 18:10, donde verifico y confirmo el hecho, encontrándome un accidente tipo choque con 02 vehículos tipo motocicleta con volcamiento lateral, y 04 lesionados tendidos sobre la carpeta asfáltica de la calzada y en espera de la ambulancia con el fin que sean valorados y posteriormente trasladados al hospital, a su vez procedo a acordonar el lugar de los hechos con el fin de evitar la contaminación de los diferentes elementos materiales probatorios que incidieron en el siniestro vial.

Medio utilizado para el reporte de iniciación | CELULAR

2. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía / Institución	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Dirección	GIRARDOT CUNDINAMARCA
Delito / Conducta	LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRANSITO

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
SI QUEVEDO REY NESTOR ANDRES		1.072.718.937	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
INTEGRANTE PATRULLA	3222197738	Nestor.quevedo3737@correo.policia.gov.co	

4. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA

Nombre o Indicativo de la Unidad	CUADRANTE VIAL 27
----------------------------------	-------------------

5. SERVIDOR QUE REPORTA

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
SI QUEVEDO REY NESTOR ANDRES		1.072.718.937	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
INTEGRANTE PATRULLA	3222197738	nestor.quevedo3737@correo.policia.gov.co	

Firma, *[Signature]*

[Signature]
3/08/2021

23

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		Nº CASO																				
No. Expediente CAD		2	5	3	0	7	6	1	0	1	3	0	4	2	0	2	1	8	0	0	6	8
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo									



INFORME EJECUTIVO --FPJ-3-
 Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GUATAQUI	Fecha	01/08/2021	Hora:	0	8	3	0
--------------	--------------	-----------	----------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALÍA LOCAL GIRARDOT CUNDINAMARCA

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 3 1 M 0 7 A 2 0 2 1 Hora 1 8 1 0 Servidor contactado _____

Ministerio Público enterado NO

3. DELITO

1. LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección Kilómetro 40+420 vía Girardot conduce al municipio de Cambao
 Barrio Sector Campo Alegre Zona rural
 Localidad GUATAQUI Vereda _____
 Características Vía departamental – una calzada, dos carriles, tiempo seco al momento de la inspección.

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de los hechos 31 DE JULIO 2021 Hora: 17:35

Siendo las 17:40 horas pm del día 31 de julio del presente año, la sala de radio estación policía Guataqui, me informa sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito con lesionados en la vía que de Girardot conduce al municipio de Cambao sector Campo Alegre kilómetro 40+420 del municipio de Guataqui, a su vez me informan que se contactaron con el personal de paramédicos para prestar los primeros auxilios a los lesionados, me desplazo de inmediato llegando al lugar de los hechos a las 18:10, donde verifico y confirmo el hecho, encontrándome un accidente tipo choque con 02 vehículos tipo motocicleta con vólcamiento lateral, y 04 lesionados tendidos sobre la carpeta asfáltica de la calzada y en espera de la ambulancia con el fin que sean valorados y posteriormente trasladados al hospital, a su vez procedo a acordonar el lugar de los hechos con el fin de evitar la contaminación de los diferentes elementos materiales probatorios que incidieron en el siniestro vial.

Se trata de un accidente de tránsito tipo choque con 02 vehículos tipo motocicleta, sobre el kilómetro 40+420 sector Campo Alegre de la vía que de Girardot conduce al municipio de Cambao en jurisdicción del municipio de Guataqui, el siniestro se produce en la vía que se describe a continuación: área rural, tramo de vía, 01 calzada, pendiente, 02 carriles, tiempo seco al momento de los hechos en horas diurnas siendo las 17:35 horas aproximadamente y de la vía con las siguientes características geométricas: curva, tramo vía,

pendiente, material "asfalto", en buen estado de conservación, CON demarcación vial visible sobre los mismos:

Señalización Horizontal: (línea de berma blanca, línea doble continua amarilla y delineadores de curva), **señalización Vertical:** SP-22 incorporación de tránsito desde la derecha, informativa de la entrada al municipio de Jerusalén, SR-01 PARE sobre la salida del municipio de Jerusalén, al momento de la inspección.

Conforme al lugar de los hechos, condiciones topográficas del terreno, evidencias, vehículos tipo motocicletas en el lugar de los hechos.

La zona donde ocurrió el siniestro vial compromete los dos carriles en su doble sentido vehicular de la calzada vehículo No 1 motocicleta de placas VZW66C con volcamiento lateral izquierdo en posición vertical sobre el carril en su parte media la cual transitaba de la vía que de Cambao conduce al municipio de Girardot y al tomar la curva invade el carril contrario y colisiona al vehículo No 2 motocicleta de placas KXG04F con volcamiento lateral derecho en posición horizontal sobre el carril en su parte media la cual transitaba sobre la vía que de Girardot conduce al municipio de Cambao

Para la inspección al lugar de los hechos se utilizó el método de búsqueda por franjas o lineal en el sentido en que se desplazaban los vehículos, sobre la vía que de Girardot conduce al municipio de Cambao (viceversa), sector Campo Alegre kilómetro 40+420 del municipio de Guataqui, donde se hallaron los siguientes elementos Materiales de Prueba (EMP) y/o Evidencias Físicas (EF) hallados aplicando el método de búsqueda así:

EMP Y EF N°1, VEHICULO No 1 CLASE MOTOCICLETA, MARCA BAJAJ, LINEA PULSAR 180 UG GT, COLOR NEGRO-VERDE, PLACA VZW66C, MOTOR No. DJZCDG359993, CHASIS No. 9FLDJC5Z2EAM35593, MODELO 2014, SERVICIO PARTICULAR, VALOR \$ 3.000.000, LIC TRANS. No. 10008140291, MATRICULADA EN SECRETARIA MUNICIPAL DE CHIA, NACIONALIDAD COLOMBIANA, CAPACIDAD PASAJERO 2 KG, CARGA N/A, SOAT No. 2022101514601, ASEGURADORA BOLIVAR, FECHA DE VENCIMIENTO 20/10/2021, REVISION TECNICO MECANICA 149859667, FECHA DE VENCIMIENTO 05/11/2021, PROPIEDAD DE BOHORQUEZ BAUTISTA, NESTOR OSWALDO CC 11210897.

EMP Y EF N°2, VEHICULO No 2 CLASE MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LINEA CB125F, COLOR ROJO, PLACA KXG04F, MOTOR No. JA25E-4646936, CHASIS No. 9FMJA22590MF012781, MODELO 2021, SERVICIO PARTICULAR, VALOR \$ 7.000.000 LIC TRANS. No. 100121121309, MATRICULADA EN SECRETARIA TRANSITO DE RIVERA HUILA, NACIONALIDAD COLOMBIANA, CAPACIDAD 0 KG, CARGA 0 COMPRESOR, SOAT No. 0908004130545000, ASEGURADORA PREVISORA, FECHA DE VENCIMIENTO 10/09/2021, REVISION TECNICO MECANICA N/A, PROPIEDAD DE DUSSAN CHAUX JUAN DAVID CC 1075307263

Una vez evacuadas las actuaciones en el sitio, se realizaron labores de vecindario en el sector, con el fin de ubicar cámaras de video que hayan registrado los hechos investigados y búsqueda de testigos presenciales de los hechos, sin encontrar testigos presenciales de los hechos ni cámaras o sistemas cerrados de televisión.

Los vehículos fueron inmovilizados y trasladados en grúa, rotulados y embalados con cadenas de custodia de acuerdo a los protocolos de la fiscalía general de la nación al patio autorizado Lamizul calle 4 N°21-46 Ricaurte Cundinamarca.

Todos los EMP y EF fueron fijados fotográficamente, topográficamente y narrativamente.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS INDICIADOS/IMPUTADO (Relacionado en acta de inspección técnica a cadáver y/o lugar de los hechos)

INDICIADO (CONDUCTOR No 1)

¿Capturado? NO

Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es presentado al Fiscal

D M A Hora: Primer nombre: CAMILO Segundo nombre: ANDRES
Primer apellido: GAIVAO Segundo apellido: CALY

Alias:

Documento de Identidad C.C. Otra No 1007694597 De CHIAEdad: 18 Años Género: M F Fecha de nacimiento: D 26 M 07 A 2003

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio CHIA

Profesión u oficio ESTUDIANTE Estado civil SOLTERO

Dirección VEREDA EL CAIRO MUNICIPIO DE CHIA Teléfono 3138947180

Relación con la víctima NINGUNA

7. DATOS DE LAS VÍCTIMAS

VICTIMA (CONDUCTOR No 2)

Primer nombre JUAN Segundo nombre DAVID
Primer apellido DUSSAN Segundo apellido CHAUXDocumento de Identidad C.C. Otra No. 1076307263 de NEIVAEdad: 24 Años Género: M F Fecha de nacimiento: D 05 M 10 A 1999

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio NEIVA

Profesión u oficio ENFERMERO JEFE Estado civil UNION LIBRE

Dirección CARRERA 15B - No 16-15 ESQUIONA 3- NEIVA Teléfono 3168415722

Relación con el Indiciado Ninguna

Condición Víctima

VICTIMA (ACOMPAÑANTE VEHICULO No 1)

Primer nombre DEIMER Segundo nombre DE LA CRUZ
Primer apellido MACEA Segundo apellido GAIBAODocumento de Identidad C.C. Otra No. 1.072.651.047 de CHIAEdad: 34 Años Género: M F Fecha de nacimiento: D 15 M 12 A 1988

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio CHIA

Profesión u oficio GUARDA DE SEGURIDAD Estado civil CASADO

Dirección VEREDA EL CAIRO MUNICIPIO DE CHIA Teléfono 3145705230

Relación con el Indiciado Familiar

Condición Víctima

VICTIMA (ACOMPAÑANTE VEHICULO No 2)

Primer nombre LEISY Segundo nombre RODRIGUEZ
Primer apellido CRUZ Segundo apellidoDocumento de Identidad C.C. Otra No. 1.075.317.951 de NEIVAEdad: 34 Años Género: M F Fecha de nacimiento: D 10 M 03 A 1999

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio NEIVA

Profesión u oficio JEFE ENFERMERA Estado civil UNION LIBRE

16

Dirección CARRERA 15B – No 16-15 ESQUINA 3- NEIVA Teléfono 3168415722
 Relación con el Indiciado Ninguna
 Condición Victima

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Verificación y confirmación del hecho, atención de Actos Urgentes, fijación fotográfica, fijación planimetría, descriptiva narrativa, informe Policial de Accidentes de Tránsito, traslado de los EMP y/o EF con sus respectivos registros de cadena de custodia.

10. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Evidencia EMP y/o EF EMP No. 1 VEHICULO No 1 CLASE MOTOCICLETA, MARCA BAJAJ, LINEA PULSAR 180 UG GT, COLOR NEGRO-VERDE, PLACA VZW66C, MOTOR No. DJZCOG355993, CHASIS No. 9FLDJC5Z2EAM35593, MODELO 2014, SERVICIO PARTICULAR, VALOR \$ 3.000.000, LIC TRANS. No. 10009140291, MATRICULADA EN SECRETARIA MUNICIPAL DE CHIA, NACIONALIDAD COLOMBIANA, CAPACIDAD PASAJERO 2 KG, CARGA N/A, SOAT No. 2022101614601, ASEGURADORA BOLIVAR, FECHA DE VENCIMIENTO 20/10/2021, REVISION TECNICO MECANICA 149889647, FECHA DE VENCIMIENTO 05/11/2021, PROPIEDAD DE BOHORQUEZ BAUTISTA NESTOR OSWALDO CC 11210897.

EMP Y EF N°2, VEHICULO No 2 CLASE MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LINEA CB125F, COLOR ROJO, PLACA KXG04F, MOTOR No. JA25E-4646936, CHASIS No. 9FMJA22590MF012781, MODELO 2021, SERVICIO PARTICULAR, VALOR \$ 7.000.000 LIC TRANS. No. 100121121309, MATRICULADA EN SECRETARIA TRANSITO DE RIVERA HUILA, NACIONALIDAD COLOMBIANA, CAPACIDAD 0 KG, CARGA 0 COMPRESOR, SOAT No. 0908004130546000, ASEGURADORA PREVISORA, FECHA DE VENCIMIENTO 10/09/2021, REVISION TECNICO MECANICA N/A, PROPIEDAD DE DUSSAN CHAUX JUAN DAVID CC 1076307263

11. VEHÍCULOS.

Nº	Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
1	BAJAJ	MOTOCICLETA	NEGRO-VERDE	BOHORQUEZ BAUTISTA NESTOR OSWALDO	VZW66C
2	HONDA	MOTOCICLETA	ROJO	DUSSAN CHAUX JUAN DAVID	KXG04F


12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

13. ANEXOS

1. FPJ-1 Reporte de iniciación
2. Informe ejecutivo
3. FPJ-11 Informe investigador de campo – Álbum Fotográfico Lugar de los hechos.
4. Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT)
5. Solicitud atención medica victima
6. Solicitud embriaguez y resultados indiciados
7. copia de la epicrisis victima
8. derecho de las victimas
9. Arraigo
10. Inspecciona a vehículos
11. Inventario vehículos
12. Acta compromisorio de parqueadero indiciados
13. Copia de los documentos de los vehículos

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
SI QUEVEDO REY NESTOR ANDRES	1.072.718.937	PONAL - SETRA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
INTEGRANTE PATRULLA	3222197738	nestor.quevedo3737@correo.policia.gov.co
 FIRMA		

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

17
10

										Número único de Noticia Criminal											
										2 5 3 0 7 6 1 0 1 3 0 4 2 0 2 1 8 0 0 6 8											
Entidad Radicado Interno										Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		AFE		Consecutivo	



INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-
Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Cundinamarca	Municipio	GUATAQUI	Fecha	01/08/2021	Hora:	1 0 0 0
--------------	--------------	-----------	----------	-------	------------	-------	---------

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALÍA LOCAL GIRARDOT CUNDINAMARCA

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA
Documentar fotográficamente diligencia de inspección técnica a cadáver y/o a lugar de los hechos
Delito: Lesiones Culposas en Accidente de Transito

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana Rural XXX	Nombre o número de comuna / localidad: GIRARDOT 25307
Carrío / Vereda: CAMPO ALEGRE	Otros:

Dirección: VIA Girardot - Cambao, sector Campo Alegre kilómetro 40+420 del municipio de GUATAQUI
Características: VIA PÚBLICA, 01 CALZADA, 02 CARRILES, TIEMPO SECO, VIA SECA, CON DEMARCAACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL AL MOMENTO DE LA INSPECCION

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Fijación fotográfica del lugar de la diligencia teniendo en cuenta los siguientes planos:

- ✓ **Panorámicas:** Permiten ubicar o localizar el lugar de los hechos en su entorno dentro de un contexto geográfico, por lo que se deben realizar en lo posible, desde los cuatro puntos cardinales. Las panorámicas enmarcan el lugar de los hechos y sus alrededores.
- ✓ **Plano general:** Su finalidad es mostrar los límites delimitados del lugar de los hechos y el estado en que se encontró (acordonamiento, presencia de personas dentro del área de protección, presencia de curiosos, entre otros), así como las entradas y salidas del sitio. **NOTA:** Cuando el lugar de los hechos sea un inmueble, se tendrá especial cuidado en registrar todas las rutas de acceso al mismo. Si se trata de campo abierto, se realizarán tomas desde todos los puntos cardinales.
- ✓ **Plano medio:** Tomas fotográficas que permiten correlacionar las evidencias con el lugar de los hechos y entre ellas mismas (incluidos daños en bienes, vehículos, muebles, paredes, lesiones, entre otros). Con estas tomas se busca la transición de un elemento a otro para que el registro de cada uno de ellos no sea aislado.
- ✓ **Primer plano:** Son tomas que ilustran las características generales de las evidencias (forma, color, tamaño). Para obtener un mejor registro de los elementos que se encuentran en lugares de difícil acceso visual, pueden ser retirados del sitio original y se ubican en una superficie de soporte que brinde contraste y condiciones de asepsia. Para este registro se debe emplear testigo métrico y un objetivo de visión normal (50 mm) ubicado perpendicularmente (a 90 grados) a la evidencia.
- ✓ **Primerísimos planos:** Ilustran las características útiles para la identificación e individualización de los elementos (morfología de huellas, marcas de percusión de vainillas, números de serie, códigos de barras, huellas, entre otros) **NOTA:** En el evento en que la toma fotográfica y el objetivo de la documentación lo amerite, se utilizará testigo métrico.
- ✓ **Fotografía morfo facial:** Registro de las características morfológicas y cromáticas del rostro. Se utilice en la fijación de cadáveres y de personas vivas; para ello se realizarán tomas: de frente y dos perfiles (derecho e izquierdo). Para aquellos individuos (vivos) que utilicen accesorios tales como: gorras, gafas u otros que afecten su apariencia, la documentación se realizará con y sin estos elementos.
- ✓ **Fotografía de sábana de pertenencias:** Tomas que se realizan a las pertenencias tangibles halladas durante la diligencia.
- ✓ **Fotografía de sábana de evidencias:** Tomas fotográficas realizadas a la totalidad de los EMP y EF, hallados, recolectados y embalados en el lugar de los hechos.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
06	VIA Girardot - Cambao, sector Campo Alegre kilómetro 40+420 del municipio de GUATAQUI	(06) seis tomas fotográficas del lugar tomadas cronológicamente de lo general a lo particular

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Fijación fotográfica del lugar, correspondiente a la documentación visual y progresiva del Lugar de la diligencia, secuencialmente de lo general a lo particular, es decir, desde el entorno hasta llegar a cada uno de los EMP y/o EF identificados, mediante registros de imágenes PANORÁMICAS, PLANOS GENERALES, PLANOS MEDIOS, PRIMEROS PLANOS Y PRIMERÍSIMOS PLANOS según corresponda. Por consiguiente, una vez analizado el lugar y sus condiciones de luz se procedió a documentar fotográficamente el lugar de los hechos utilizando el sistema digital, estableciendo las funciones de la cámara fotográfica en MANUAL.

CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR: Día, Campo Abierto, Iluminación Artificial

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- ✓ Cámara Fotográfica Interna celular Marca SAMSUNG referencia S7, tipo Digital.
- ✓ Tarjeta interna de almacenamiento del celular
- ✓ Tecnología Digital

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Se realizaron en total (06) seis tomas fotográficas almacenadas por la cámara en tarjeta de almacenamiento SD Security Card de 16 GB, presentando las siguientes:



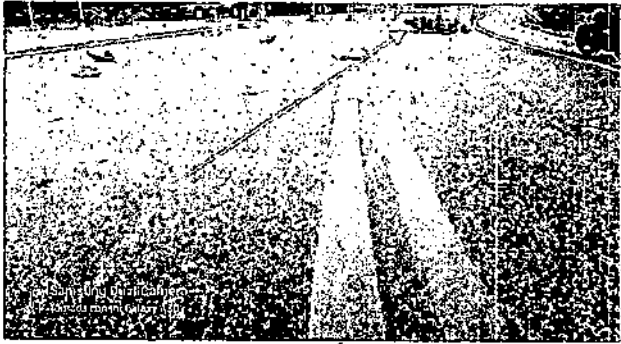
FOTOGRAFÍA No. 01



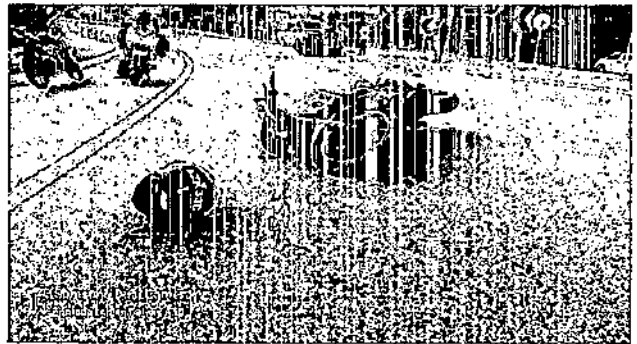
FOTOGRAFÍA No. 02

FOTOGRAFÍA No. 01 PANORÁMICA: Se observa el lugar de los hechos, toma fotográfica realizada desde el eje central de la calzada en sentido vial Cambao - Girardot sobre el kilómetro 40+420 sector campo alegre, en donde se puede visualizar el siniestro vial, en donde se puede evidenciar la señalización horizontal (doble línea continua amarilla, líneas de berma blanca, delineadores de curva), buen estado de la vía y la instalación de señalización de conos reflectivos por parte del personal de la concesión con el fin con el fin de garantizar la recolección de elementos materiales probatorios.

FOTOGRAFÍA No. 02 PLANO GENERAL: Se observa el lugar de los hechos, toma fotográfica realizada sobre eje central de la calzada en sentido vial Cambao - Girardot sobre el kilómetro 40+420 sector campo alegre —onde se evidencia la posición final de los vehículos al momento de la ocurrencia del siniestro, transeúntes y lesionados a la espera de la ambulancia de la concesión con el fin que sean valorados y posteriormente trasladados al hospital, **vehículo No 2** motocicleta de placas CB125F color rojo, la cual se encuentra con volcamiento lateral derecho en posición horizontal sobre la parte media del carril derecho de la calzada, la cual se dirigía en su sentido vehicular de la vía Girardot - Cambao, además se evidencia la posible trayectoria de la motocicleta de placas VZW66C (Cambao - Girardot) la cual al tomar la curva invade el carril contrario colisionando al vehículo No 2 y que al momento de la inspección se halla con volcamiento lateral derecho en posición vertical sobre el carril derecho de la calzada



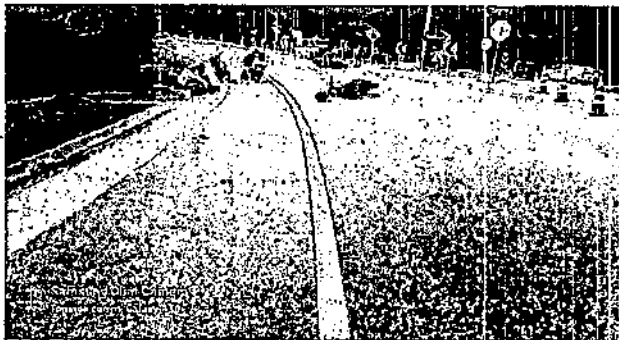
FOTOGRAFÍA No. 03



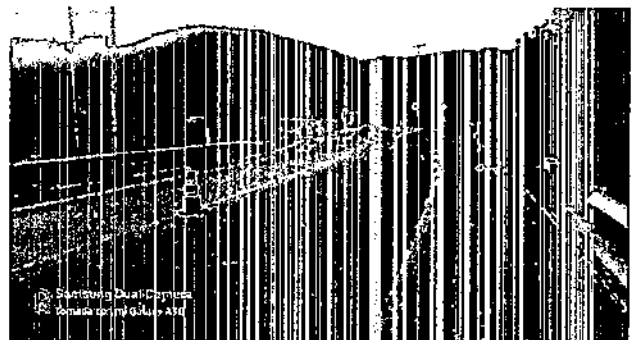
FOTOGRAFÍA No. 04

FOTOGRAFÍA No. 03 PLANO MEDIO: Se observa el lugar de los hechos, toma fotográfica realizada desde el eje central de la calzada en sentido vial Cambao - Girardot sobre el kilómetro 40+420 sector campo alegre, en donde se puede visualizar la huella de arrastre en el carril contrario generada por el vehículo No 1 al momento del impacto con el vehículo No 2, además se evidencian fragmentos de la misma y su posición final.

FOTOGRAFÍA No. 04 PLANO MEDIO: Se observa de manera detallada la posición final del vehículo No 1 la cual se encuentra con volcamiento lateral derecho sobre la parte media del carril de la calzada al momento del impacto con el vehículo No 2, además se evidencian fragmentos de la misma y su posición final.



FOTOGRAFÍA No. 05



FOTOGRAFÍA No. 06

FOTOGRAFÍA No. 05 PLANO GENERAL: Se observa el lugar de los hechos, toma fotográfica realizada desde la berma costado izquierdo (sentido contrario) de la calzada en sentido vial Girardot - Cambao sobre el kilómetro 40+420 sector campo alegre, en donde se puede visualizar la posición final de los vehículos involucrados en el siniestro vial, además se observa la señalización horizontal (doble línea continua amarilla, líneas de berma blanca, delineadores de curva), señalización reglamentaria e informativa, el buen estado de la vía.

FOTOGRAFÍA No. 06 PRIMER PLANO: Se evidencia de manera detallada el lugar de los hechos toma realizada sobre la berma en su costado derecho sobre la vía que de Girardot conduce al municipio de Cambao, además se observa la señalización horizontal (doble línea continua amarilla, líneas de berma blanca, delineadores de curva), señalización reglamentaria, informativa, transitoria y el buen estado de la vía.

1320

1. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Subintendente QUEVEDO REY NESTOR ANDRES		CC No 1.072.718.937	Seccional Tránsito y Transporte Cundinamarca Cuadrante Vial 27
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
INTEGRANTE UNICOS	3222197738	nestor.quevedo3737@correo.policia.gov.co	


FIRMA



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C-

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO **25672000** 2. GRAVEDAD
 CON MUERTOS CON HERIDOS SOLO DAÑOS
fiscalía local Guardabolt

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS
4809 Km **40420** vía **Guatiqué Cambú** Lat. **04 31 53** LOCALIDAD O COMUNA **Vereda Canea Alto**
 CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD Long **74 47 77**

4. FECHA Y HORA
 FECHA Y HORA DE OCURRENCIA **31/07/2027**
 FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO **31/07/2027**

5. CLASE DE ACCIDENTE
 CHOQUE CAÍDA OCUPANTE ATROPELLO INCENDIO VOLCAMBIENTO OTRO

5.1. CHOCUE CON
 VEHICULO TREN SEMOVIENTE OBJETO FIJO

5.2. OBJETO FIJO
 MURO POSTE ÁRBOLE BARRANDA VALLA SEÑAL TORREJA CASERA VEHICULO ESTACIONADO OTRO

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR
 6.1. ÁREA: RURAL NACIONAL DEPARTAMENTAL MUNICIPAL URBANA RESIDENCIAL INDUSTRIAL COMERCIAL ESCOLAR TURÍSTICA MILITAR HOSPITALARIA DEPORTIVA PRIVADA HOSPITALARIA LOTE O PREDIO PASO A NIVEL INTERSECCIÓN PASO INFERIOR PASO ELEVADO PUENTE PASO DE VÍA PEATONAL TÚNEL GRANIZO LLUVIA NIEBLA VIENTO NORMAL

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS
 7.1. GEOMÉTRICAS: A. RECTA CURVA PENDIENTE C. BANEA DE EST. CON ARDEN CON BERMA 7.2. UTILIZACIÓN: UN SENTIDO DOBLE SENTIDO REVERSIBLE CONTRAFLUJO CICLOVÍAS: UNA DOS TRES O MÁS VARIABLE 7.3. CARRILES: UN DOS TRES O MÁS VARIABLE 7.4. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO AFIRMADO ADOSADO EMPEDRAO CONCRETO TIERRA OTRO 7.5. ESTADO: BUENO CON HUECOS DERRUMBES EN REPARACIÓN HUNDIMIENTO BUNDAJA PARCHADA RIZADA FISURADA 7.6. CONDICIONES: ACEITE HÚMEDA LODO ALCANTARILLA DESTAPADA 7.7. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON BUENA MALA B. SIN 7.8. CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO B. SEMAFORO OPERANDO INTERMITENTE CON DAÑOS APAGADO OCULTO C. SEÑALES VERTICALES: PARE CEDA EL PASO NO GIRE SENTIDO VAL NO ADELANTAR VELOCIDAD MÁXIMA OTRO MINGR NA D. SEÑALES HORIZONTALES: LÍNEA PEATONAL LÍNEA DE PARE LÍNEA CENTRAL AMARILLA CONTINUA SEGMENTADA LÍNEA DE CARRIL BLANCA CONTINUA SEGMENTADA LÍNEA DE BORDE BLANCA LÍNEA DE BORDE AMARILLA LÍNEA ANTIBLOQUEO FLECHAS LEYENDAS SÍMBOLOS OTAS E. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BARRAS SÓLIDAS RESALTO MÓVIL FIJO SONORIZADOR ESTOPEROL OTRO F. DELINEADOR DE PISO: TACIA ESTOPEOLES TACHONES BORNOLOS TUBULAR BARRERAS PLÁSTICAS HITOS TUBULARES CONOS OTRO 7.9. VISTIBILIDAD: A. NORMAL B. DISMINUIDA POR: CASENAS CONSTRUCCIÓN VALLAS ARBOL/VEGETACIÓN VEHICULO ESTACIONADO ENCAÑALAMIENTO POSTE OTROS

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS
 8.1 CONDUCTOR: APELLIDOS Y NOMBRES **García Cely Camilo Andrés** DOC. IDENTIFICACIÓN No. **CC 1007694597** NACIONALIDAD **Colombiana** FECHA DE NACIMIENTO **26/03/1983** SEXO **M** GRAVEDAD **MUERTO** HERIDO
 DIRECCIÓN DE DOMICILIO **Vereda el Cairo** CIUDAD **Chía** TELÉFONO **313 844 9100** SE PRACTICÓ EXAMEN **SI** NO
 AUTORIZO NO EVERIGUEZ GRADO 8. PERICIALES NO
 PORTA LICENCIA NO LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. **1007694597** CATEGORÍA **A2** RESTRICCIÓN EXP VEN CÓDIGO DE TRÁNSITO **Secretaría Municipal de** CHALECO CASCO CINTURÓN
 HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN **Unidad Medical** DESCRIPCIÓN DE LESIONES **Fractura hueso izquerdo y laceraciones**

8.2 VEHÍCULO
 PLACA **VZW66** PLACA RENOLQUE/SEMI **—** NACIONALIDAD **COLOMBIANO** MARCA **Boja** LÍNEA **Pulsar** COLOR **Negro** MODELO **2014** CARRROCERÍA **sin** TON. **—** PASAJEROS **02** LICENCIA DE TRANS. No. **70008140297**
 EMPRESA **—** MATRICULADO EN **Chía** INMOVILIZADO EN **Lanzal Rivante** TARJETA DE REGISTRO No. **—**
 REV. REG. MEC. NO No. **152256774** CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE **07**
 PORTA SOAT NO PÓLIZA No. **2601121007565** ASEGURADORA **mapera seguros generales** VENCIMIENTO **15/03/2012**
 PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL NO VENCIMIENTO **—** PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL NO VENCIMIENTO **—**

PROPIETARIO
 MISMO CONDUCTOR NO APELLIDOS Y NOMBRES **Baharquez Bautista Nestor Oswaldo** DOC. IDENTIFICACIÓN No. **CC 11210897**
 8.3. CLASE VEHICULO: AUTOMÓVIL BUS BUSETA CAMIÓN CAMIONETA CAMPERO MICROBÚS TRACTOCAMIÓN VOLQUETA MOTOCICLETA 8.4. CLASE SERVICIO: M. AGRICOLA M. INDUSTRIAL BICICLETA MOTOCARRO MOTOCICLO TRACCIÓN ANIMAL MOTOCICLO CUATRIMOTO REMOLQUE SEMI-REMOLQUE 8.5. MODALIDAD DE TRANS.: OFICIAL PÚBLICO PARTICULAR DIPLOMÁTICO MIXTO CARGA EXTRADIMENSIONADA EXTRAPESADA MERCANCIA PELIGROSA PASAJEROS: COLECTIVO INDIVIDUAL MASIVO ESPECIAL TURISMO ESPECIAL ESCOLAR ESPECIAL ASALARIADO ESPECIAL OCAS OHAJ 8.6. RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL MUNICIPAL 8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO: **Carenaje, Defensa, espejo izquierdo, furela, palana de los cambios, tanque y demas daños por establiccer**

FORMA DE COPIAR

IMPRESIONADO EN VEREDA EL CAIRO, CHIA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA, EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE. INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C- 14 21

4076

15/22

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES: Dissan Chauz Juan David DOC: CC 1075307263 NACIONALIDAD: Colombia FECHA DE NACIMIENTO: 25/10/1977 SEXO: M GRÁVIDA: NO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: CR 15B # 76-73 3 esquinas CIUDAD: Neiva TELÉFONO: 86201572 SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO

AUTORIZO: NO EMBRAGUEZ: GRADO POS NEG S. PSICOACTIVAS: SI NO

PORTA LICENCIA: NO LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 1075307263 CATEGORÍA RESTRICCIÓN: AZ — EXP: NO VET: NO CÓDIGO DE TRÁNSITO: Palermo CHALECO: SI NO CASO: SI NO CINTURÓN: SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: Junival Medical DESCRIPCIÓN DE LESIONES: fractura Abierta Pie izquierdo y laceraciones

8.2 VEHÍCULO

PLACA: 5X604F PLACA REMOLQUE / SEMI: — NACIONALIDAD: COLOMBIANO EXTRANJERO MARCA: Honda CB75F LINEA: Capo COLOR: sin MODELO: 2001 CAPROTECTOR: — TON: — PASAJEROS: 02 LICENCIA DE TRANS. No.: 1002172309

EMPRESA: — MATRICULADO EN: Rivera INMOBILIZADO EN: Patos kmizul TARJETA DE REGISTRO No.: —

REV. TEC. MEC.: SI NO CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: 07

PORTA SOAT: NO PÓLIZA No.: 0928004130545000 ASEGURADORA: Prensora VENCIMIENTO: 11/10/12 12/10/12

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI NO VENCIMIENTO: — PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL: SI NO VENCIMIENTO: —

8.3. CLASE VEHÍCULO

ALTA M. AGRICOLA B.4. CLASE SERVICIO: OFICIAL PASAJEROS: COLECTIVO B.5. DESCRIPCIÓN DAÑO MATERIALES DEL VEHÍCULO: Carrocería, espejo izquierdo, tapa del motor, todo izquierdo y demás daños por colisión

BUS M. INDUSTRIAL PÚBLICO INDIVIDUAL BICICLETA PARTICULAR MASIVO CARRIÓN MOTOCARRO DIPLOMÁTICO ESPECIAL TURISMO CANONETA MOTOTRICICLO B.5. MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO ESPECIAL ESCOLAR CAMPERO TRACCIÓN ANIMAL ESPECIAL CASALABRADO MICROBUS MOTOCICLO CARGA ESPECIAL OCASIONAL TRACTOCARRO CUATRIMOTO - EXTRADIMENSIONADA A.6. RÁDIO DE ACCIÓN: NACIONAL VOLQUETA REMOLQUE - EXTRAPESADA MUNICIPAL MOTOCICLETA SEMI-REMOLQUE MERCANCÍA PELIGROSA CLASE DE MERCANCÍA: —

8.7. FALLAS EN: FRENSOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA

8.8. LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL LATERAL POSTERIOR C/O: —

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHÍCULO No. 07

APELLIDOS Y NOMBRES: Marcia Gabriela Dimer de la Cruz C.C.E.: CC 7022521047 IDENTIFICACIÓN No.: — NACIONALIDAD: Colombia FECHA DE NACIMIENTO: 25/11/1978 SEXO: F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Vereda el Cairo CIUDAD: Chica TELÉFONO: 3145305230 CINTURÓN: SI NO B.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA: CONDICIÓN: FLATÓN PASAJERO ACOMPAÑANTE GRAVEDAD: MUERTO HERIDO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: Junival Medical SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO EMBRAGUEZ: GRADO POS NEG S. PSICOACTIVAS: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: laceraciones distintas partes de su cuerpo

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN ACOMPAÑANTE PASAJERO CONDUCTOR TOTAL HERIDOS: 04 MUERTOS

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: 1167 DEL VEHÍCULO DE LA VÍA: — DEL PEATÓN: — DEL PASAJERO: —

OTRA: 157 ESPECIFICAR ¿CUÁL?: Invasión de carril en sentido contrario

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES

anexo N-2 víctimas pasajero, acompañantes o peatones

14. ANEXOS ANEXO 1 (Conductores, Vehículos) ANEXO 2 (víctimas, peatones o pasajeros) OTROS ANEXOS (Fotos y V.3000)

PRIMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES INCLUIDOS, PRIMA CONDUCTOR VÍCTIMA O TESTIGO C.C., PRIMA CONDUCTOR VÍCTIMA O TESTIGO C.C., TODA PERSONA INTERESA SE IDENTIFICA DE LOS CUERPOS CONFORME AL CÓDIGO C.C.

ANEXO No. 2
VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES

FORMATO ANEXO AL INFORME DE ACCIDENTES, FORMLARIO 0940318



9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHICULO No. 2

APellidos y Nombres: Cruz Rodríguez Ismael D.O.C. CC 1075377-957 NACIONALIDAD: Colombia FECHA DE NACIMIENTO: 01/10/1979 SEXO: M

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: CALLE B # 19 13 Tres Esquinas Nueva TELEFONO: 3168415722 CIUDAD: Medellin ESTADO CIVIL: NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: Unical Medical SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO CASO: SI NO PEATÓN: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: Lesiones en distintas partes del cuerpo AUTORIZO: SI NO EMERAGUEZ: POS NEG GRADO: NO S. PSICOACTIVAS: SI NO PASAJERO: SI NO ACOMPAÑANTE: SI NO GRAVEDAD: SI NO MUERTO: SI NO HERIDO: SI NO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHICULO No. 1

APellidos y Nombres: / D.O.C. / NACIONALIDAD: / FECHA DE NACIMIENTO: / SEXO: /

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: / CIUDAD: / TELEFONO: / CIUDAD: / ESTADO CIVIL: /

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: / SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO CASO: SI NO PEATÓN: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: / AUTORIZO: SI NO EMERAGUEZ: POS NEG GRADO: NO S. PSICOACTIVAS: SI NO PASAJERO: SI NO ACOMPAÑANTE: SI NO GRAVEDAD: SI NO MUERTO: SI NO HERIDO: SI NO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHICULO No. 1

APellidos y Nombres: / D.O.C. / NACIONALIDAD: / FECHA DE NACIMIENTO: / SEXO: /

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: / CIUDAD: / TELEFONO: / CIUDAD: / ESTADO CIVIL: /

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: / SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO CASO: SI NO PEATÓN: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: / AUTORIZO: SI NO EMERAGUEZ: POS NEG GRADO: NO S. PSICOACTIVAS: SI NO PASAJERO: SI NO ACOMPAÑANTE: SI NO GRAVEDAD: SI NO MUERTO: SI NO HERIDO: SI NO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHICULO No. 1

APellidos y Nombres: / D.O.C. / NACIONALIDAD: / FECHA DE NACIMIENTO: / SEXO: /

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: / CIUDAD: / TELEFONO: / CIUDAD: / ESTADO CIVIL: /

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: / SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO CASO: SI NO PEATÓN: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: / AUTORIZO: SI NO EMERAGUEZ: POS NEG GRADO: NO S. PSICOACTIVAS: SI NO PASAJERO: SI NO ACOMPAÑANTE: SI NO GRAVEDAD: SI NO MUERTO: SI NO HERIDO: SI NO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHICULO No. 1

APellidos y Nombres: / D.O.C. / NACIONALIDAD: / FECHA DE NACIMIENTO: / SEXO: /

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: / CIUDAD: / TELEFONO: / CIUDAD: / ESTADO CIVIL: /

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: / SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO CASO: SI NO PEATÓN: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: / AUTORIZO: SI NO EMERAGUEZ: POS NEG GRADO: NO S. PSICOACTIVAS: SI NO PASAJERO: SI NO ACOMPAÑANTE: SI NO GRAVEDAD: SI NO MUERTO: SI NO HERIDO: SI NO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 DEL VEHICULO No. 1

APellidos y Nombres: / D.O.C. / NACIONALIDAD: / FECHA DE NACIMIENTO: / SEXO: /

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: / CIUDAD: / TELEFONO: / CIUDAD: / ESTADO CIVIL: /

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: / SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO CASO: SI NO PEATÓN: SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: / AUTORIZO: SI NO EMERAGUEZ: POS NEG GRADO: NO S. PSICOACTIVAS: SI NO PASAJERO: SI NO ACOMPAÑANTE: SI NO GRAVEDAD: SI NO MUERTO: SI NO HERIDO: SI NO

13. OBSERVACIONES

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO: SI APELLIDOS Y NOMBRES: Quvedo Rey Nestor Andres D.O.C. CC 1072418-937 PLACA: 269682 ENTIDAD: Penal

16. CORRESPONDENCIA

NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 215310176710130142102150101614 Escala local Girardot

ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE



O.T. No

Informe No. _____

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
										N° CASO																				
										2	5	3	0	7	6	1	0	1	3	0	4	2	0	2	1	8	0	0	6	8
No. Expediente CAD										Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo										

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO -FPJ-13-										
Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico - científicos										
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT	Fecha	AÑO-MES-DÍA	Hora:	1	8	0	0
					2021-08-6					

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

**DOCTORA
MARTHA YOLANDA ÁLVAREZ PINZON
FISCAL LOCAL 02
GIRARDOT CUNDINAMARCA**

O.T. No.	asignada el 2021-08
O.P.J o Solicitud No	S-N de fecha 2021-08-5
Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se pueda encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.	

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA:

PRACTICAR EXPERTICIO TÉCNICO A LA MOTOCICLETA DE PLACA KXG 04F, MARCA HONDA SE ENCUENTRE EN EL PARQUEADERO LAMIZU DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS:

MARCA	HONDA	PLACA	KXG 04F
CLASE	MOTOCICLETA	O. DE TRANSITO	
TIPO	ESPORT	SERVICIO	PARTICULAR
LÍNEA		N° CHASIS	9FMJA2590MF012761
COLOR	ROJO	N° PLAQ. DE SERIE	
AÑO MODELO		N° MOTOR	JA25E4646836
PROCEDENCIA		OTROS	
OBSERVACIONES: SIN			

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS:

Procedimiento Técnico descriptivo y analítico.

Consistente en la observación física y la descripción de las características externas e internas que conllevan a la identificación inequívoca del vehículo.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS:

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la policía judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de peritos en identificación de vehículos del cuerpo técnico de investigación de la fiscalía general de la nación.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN:

- Lector VIN multimarca
- Microscopio portátil
- Lector código de barras
- Lámpara de mano UV
- linterna luz blanca
- Lupa manual
- Espejo de inspección
- Herramienta mecánica básica
- Insumos para limpieza y trasplante

Instrumentos en buen estado de conservación y funcionamiento al momento de ser utilizados en el correspondiente estudio técnico.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS: (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

7.1 Principio de Identidad: Conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.

7.2 En el mundo, los vehículos automotores terrestres de carretera cuentan con un número único de identificación establecido por el fabricante con fines de individualización y registro.

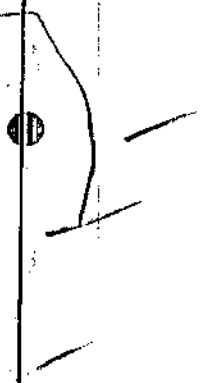
8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA:

8.1 Se verifico la ubicación y morfología de los caracteres de identificación impresos en el chasis, plaqueta de serie y motor, para establecer si corresponden con las características de clase (marca, tipo, año modelo y procedencia) establecidas por el fabricante.

8.2 Se realizó verificación de características de autenticidad de la placa de identificación vehicular.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

- Examinados los sistemas de identificación que presenta la motocicleta de placa KXG 04F, sometida a estudio, estampados y fijados en la serie de chasis y motor observándose que no presenta alteraciones y corresponden a los originales impresos por la casa ensambladora de estas motocicletas quedando técnicamente identificado las piezas. (Automotor Identificado) .
- examinada las placas de matrícula de serie KXG 04F de color amarillo, se observó que no presentan alteraciones y corresponden con las especificaciones de la ficha técnica mt-001 de min transporte y papel de seguridad, sin determinar si estas le fueron asignadas, por lo que se recomienda se examine la documentación que se aporta y la que reposa en el sitio de matrícula.
- DAÑOS QUE PRESENTA: Bocel tanque de combustible arrancado, porta pie anterior izquierdo doblado hacia atrás, espejo izquierdo arrancado, manigueta izquierda partida. ORGANOS DE CONTROL Y SEGURIDAD, frenos funcionando, llantas labrado medio, dirección funcionando, luces buen estado, espejo derecho buen estado, izquierdo arrancado.

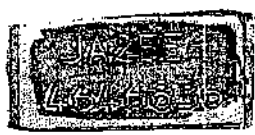


SEGURIDAD ACTIVA	6. DISPOSITIVOS			ESTADO FUNCIONAMIENTO		
	7. Seguridad Activa			B	R	M
<p>Engloba este concepto cuantos sistemas están relacionados con la forma en la que el vehículo mantiene su estabilidad en condiciones de aceleración, marcha, desaceleración y frenada. Son conjuntos principales de este sistema los equipos de suspensión, dirección y frenos. También relacionados con la seguridad activa están los neumáticos, los deflectores, los componentes aerodinámicos y las cotas fundamentales del propio casco (carrocería).</p>	Dirección: Estado del mecanismo de dirección y asistencia (fugas de aceite). Barra de dirección.			X		
	Frenos: Revisión estado de frenado, fluidos.			X		
	Suspensión: Estado de los amortiguadores. Estado y fijación de la suspensión trasera. Estado de las barras estabilizadoras			X		
	Neumáticos: Revisión del dibujo y presión de los neumáticos			X		
8. SEGURIDAD PASIVA			B	R	M	
<p>9. Derivada de las repercusiones del tráfico y destinada a paliar las consecuencias de los accidentes en el conductor y pasajeros del vehículo. La seguridad pasiva empieza en la concepción de la carrocería, creando zonas de deformación programada que absorben la energía de los impactos. Los air-bags, cinturones de seguridad, paragolpes, las lunas, travesaños, refuerzos, luces de posición y señalización, anclajes de los asientos y distribución de items dentro del habitáculo son algunos de los principales componentes de la seguridad pasiva.</p>	Habitáculo: Chequeo del estado de los air-bag, cinturones de seguridad. Anclaje de los asientos, de los cinturones y distribución general de items de abordó (ausencia de aristas cortantes, objetos con terminación en punta y ausencia de objetos contundentes sueltos por el habitáculo)			NA		
	Exterior: Estado de las lunas (que no estén astilladas ni perforadas). Estado general del anclaje de paragolpes, spoilers, espejos retrovisores, escobillas limpiaparabrisas, etc			NA		
	Iluminación: Estado general de los sistemas de alumbrado, posición y dirección (intermitentes/luz de marcha			X		

CHASIS: 9FMJA2590MF012781 ORIGINAL



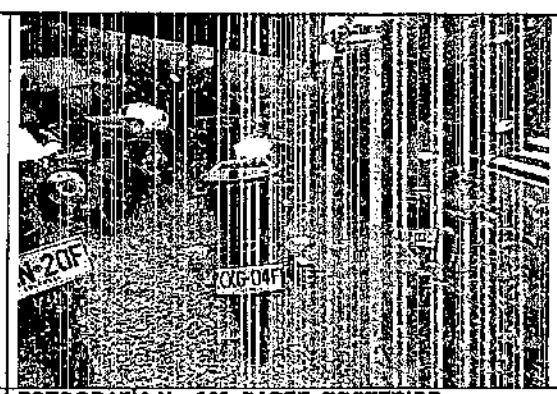
MOTOR: JA25E4646836 ORIGINAL



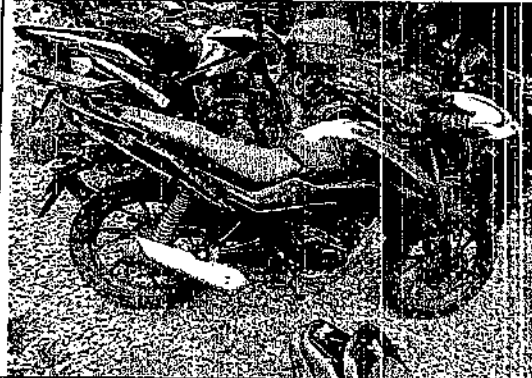
Complemento fotográfico.



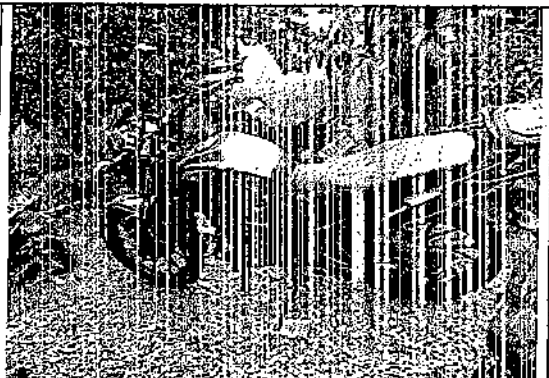
FOTOGRAFIA No. 001 PLACAS KXG 04F.



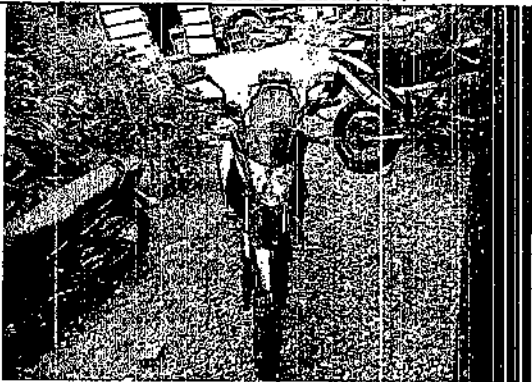
FOTOGRAFIA No. 002 PARTE POSTERIOR.



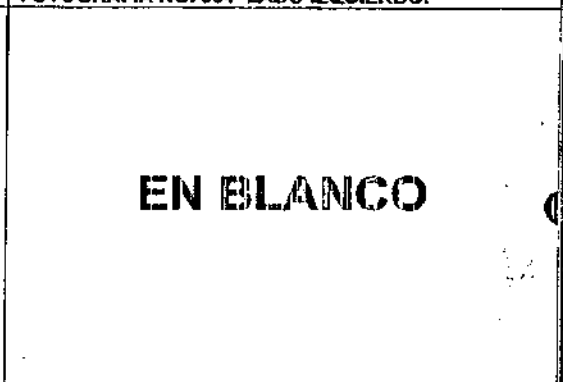
FOTOGRAFIA No. 003 LADO DERECHO.



FOTOGRAFIA NO. 004 LADO IZQUIERDO.



FOTOGRAFIA No. 005 PARTE FRONTAL.



EN BLANCO

11. ANEXOS:

N/A. Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF.

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
FISCALÍA GENERAL	476	CTI AUTOMOTORES	FREDDY CRESPO TRIANA	79306635

Firma.

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

FIN DEL INFORME



O.T. No

Informe No. _____

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL								
N° CASO								
2 5 3 0 7 6 1 0 1 3 0 4 2 0 2 1 8 0 0 6 8								
No. Expediente CAD			Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO -FPJ-13-						
Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico - científicos						
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT	Fecha	AÑO-MES-DÍA	Hora: 1 8 0 0
					2021-08-6	

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

**DOCTORA
MARTHA YOLANDA ÁLVAREZ PINZON
FISCAL LOCAL 02
GIRARDOT CUNDINAMARCA**

O.T No.	asignada el 2021-08
O.P.J o Solicitud No	S-N de fecha 2021-08-5
Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.	

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA:

PRACTICAR EXPERTICIO TÉCNICO A LA MOTOCICLETA DE PLACA VZW 66C, MARCA BAJAJ SE ENCUENTRE EN EL PARQUEADERO LAMIZU DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS:

MARCA	BAJAJ	PLACA	VZW 66C
CLASE	MOTOCICLETA	O. DE TRANSITO	-----
TIPO	ESPORT	SERVICIO	PARTICULAR
LÍNEA	-----	N° CHASIS	9FLDJC6Z2EAM35593
COLOR	NEGRO VERDE	N° PLAQ. DE SERIE	-----
AÑO MODELO	-----	N° MOTOR	DJZCDG35993
PROCEDENCIA	-----	OTROS	-----
OBSERVACIONES: SIN			

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS:

Procedimiento Técnico descriptivo y analítico.

Consistente en la observación física y la descripción de las características externas e internas que conllevan a la identificación inequívoca del vehículo.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS:

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, están descritos en documentos debidamente aprobados y estandarizados, se basan en teorías aceptadas por la policía judicial a nivel nacional e internacional y son aceptados por la comunidad de peritos en identificación de vehículos del cuerpo técnico de investigación de la fiscalía general de la nación.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN:

- Lector VIN multimarca
- Microscopio portátil
- Lector código de barras
- Lámpara de mano UV
- Linterna luz blanca
- Lupa manual
- Espejo de inspección
- Herramienta mecánica básica
- Insumos para limpieza y trasplante

Instrumentos en buen estado de conservación y funcionamiento al momento de ser utilizados en el correspondiente estudio técnico.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS: (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

7.1 Principio de Identidad: Conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.

7.2 En el mundo, los vehículos automotores terrestres de carretera cuentan con un número único de identificación establecido por el fabricante con fines de individualización y registro.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA:

8.1 Se verifico la ubicación y morfología de los caracteres de identificación impresos en el chasis, plaqueta de serie y motor, para establecer si corresponden con las características de clase (marca, tipo, año modelo y procedencia) establecidas por el fabricante.


8.2 Se realizó verificación de características de autenticidad de la placa de identificación vehicular.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:


- Examinados los sistemas de identificación que presenta la motocicleta de placa VZW 66C, sometida a estudio, estampados y fijados en la serie de chasis y motor observándose que no presenta alteraciones y corresponden a los originales impresos por la casa ensambladora de estas motocicletas quedando técnicamente identificado las piezas. (Automotor Identificado).
- examinada las placas de matrícula de serie VZW 66C de color amarillo, se observó que no presentan alteraciones y corresponden con las especificaciones de la ficha técnica mt-001 de min transporte y papel de seguridad, sin determinar si estas le fueron asignadas, por lo que se recomienda se examine la documentación que se aporta y la que reposa en el sitio de matrícula.
- DAÑOS QUE PRESENTA: Defensa derecha doblada hacia atrás, carenaje arrancado, bocal izquierdo del tanque de combustible arrancado, defensa izquierda comprimida al motor, tanque combustible abollado, palanca de cambios doblada hacia atrás, porta pie izquierdo base partida doblado, tapa posterior izquierda partida, hundida, espejo izquierdo arrancado, ÓRGANOS DE CONTROL Y SEGURIDAD, frenos funcionando, llantas labrado medio, dirección funcionando, luces buen estado, espejo derecho buen estado, izquierdo arrancado.

SEGURIDAD ACTIVA	6. DISPOSITIVOS	ESTADO FUNCIONAMIENTO		
		B	R	M
<p>Engloba este concepto cuantos sistemas están relacionados con la forma en la que el vehículo mantiene su estabilidad en condiciones de aceleración, marcha, desaceleración y frenada. Son conjuntos principales de este sistema los equipos de suspensión, dirección y frenos. También relacionados con la seguridad activa están los neumáticos, los deflectores, los componentes aerodinámicos y las cotas fundamentales del propio casco (carrocería).</p>	7. Seguridad Activa			
	Dirección: Estado del mecanismo de dirección y asistencia (fugas de aceite). Barra de dirección.	X		
	Frenos: Revisión estado de frenado, fluidos.	X		
	Suspensión Estado de los amortiguadores. Estado y fijaciones de la suspensión trasera. Estado de las barras estabilizadoras	X		
<p>9. B. SEGURIDAD PASIVA</p> <p>10. Derivada de las repercusiones del tráfico y destinada a paliar las consecuencias de los accidentes en el conductor y pasajeros del vehículo. La seguridad pasiva empieza en la concepción de la carrocería, creando zonas de deformación programada que absorben la energía de los impactos. Los air-bags, cinturones de seguridad, paragolpes, las lunas, travesaños, refuerzos, luces de posición y señalización, anclajes de los asientos y distribución de 3tems dentro del habitáculo son algunos de los principales componentes de la seguridad pasiva.</p>	Seguridad Pasiva			
	Habitáculo: Chequeo del estado de los air-bag, cinturones de seguridad. Anclaje de los asientos, de los cinturones y distribución general de 3tems de abordó (ausencia de aristas cortantes, objetos con terminación en punta y ausencia de objetos contundentes sueltos por el habitáculo)	NA		
	Exteriores: Estado de las lunas (que no estén astilladas ni perforadas). Estado general del anclaje de paragolpes, spoilers, espejos retrovisores, escobillas limpiaparabrisas, etc	NA		
	Iluminación: Estado general de los sistemas de alumbrado, posición y dirección (intermitentes/luz de marcha	X		

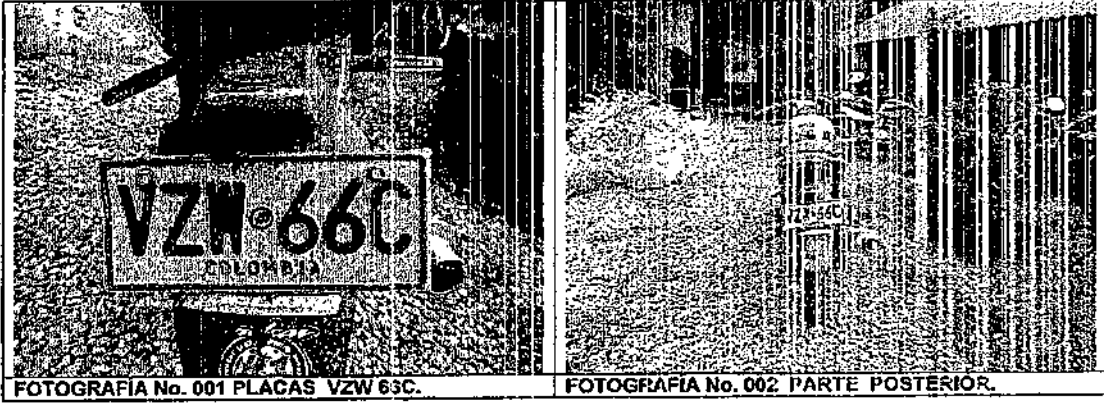
CHASIS: 9FLDJC5Z2EAM35593 ORIGINAL

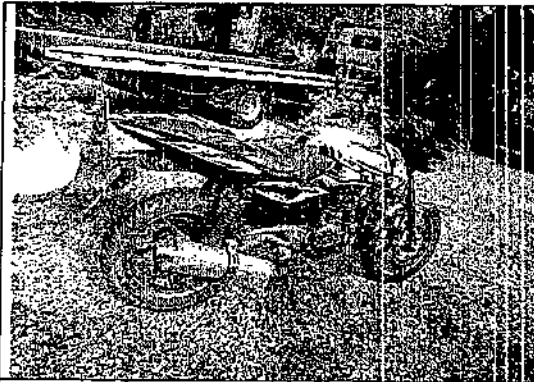


MOTOR: DJZCDG35993 ORIGINAL

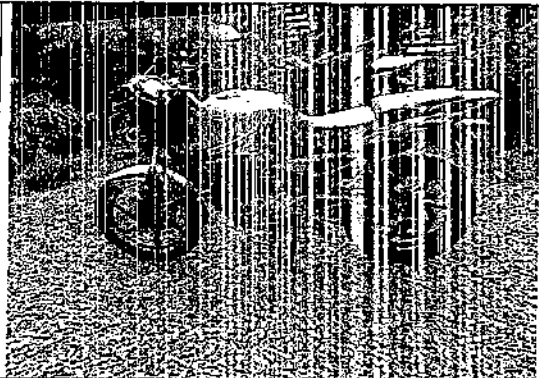


Complemento fotográfico.

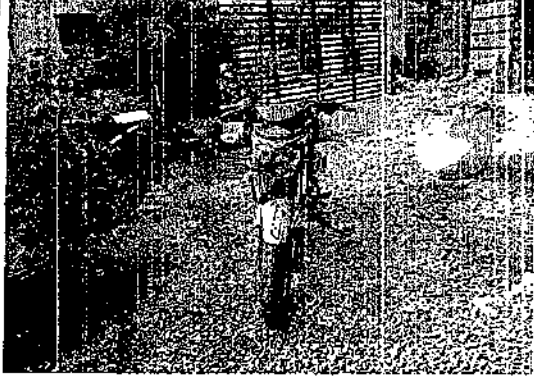




FOTOGRAFIA No. 003 LADO DERECHO.



FOTOGRAFIA NO. 004 LADO IZQUIERDO.



FOTOGRAFIA No. 005 PARTE FRONTAL.

EN BLANCO

11. ANEXOS:

N/A. Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF.

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
FISCALÍA GENERAL	476	CTI AUTOMOTORES	FREDDY CRESPO TRIANA	79306635

Firma..

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

FIN DEL INFORME

RV: Caso Jerusalén- EMP NUNC 253076101304202180068

Martha Yolanda Alvarez Pinzon <marthay.alvarez@fiscalia.gov.co>

Jue 12/08/2021 2:34 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

Jerusalen12_08_2021.pdf;

Dr. Amauri.

Reciba Cordial saludo.

Me permito adjuntar los EMP del NUNC 253076101304202180068
Para la audiencia de entrega de Motocicleta.

Cordialmente,
MARTHA YOLANDA ALVAREZ P
FISCAL LOCAL 2

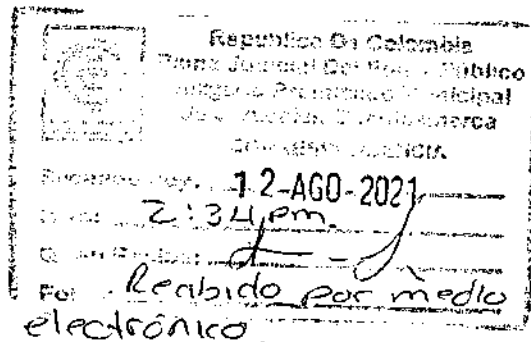
De: Jairo Humberto Romero Mora



Enviado el: jueves, 12 de agosto de 2021 2:31 p. m.

Para: Martha Yolanda Alvarez Pinzon <marthay.alvarez@fiscalia.gov.co>

Asunto: Caso Jerusalén

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



 Libertad y Orden	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	 Consejo Superior de la Judicatura
ACTA DE AUDIENCIA PRELIMINAR- VIRTUAL		
Lugar	Jerusalén – Cundinamarca	
Fecha	12 de agosto de 2021	
CUI	253076101304 2021 80068	
N.I.	253684089001 2021 00032 00	
Delito	LESIONES PERSONALES CULPOSAS	
INTERVINIENTES		
Juez	AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA	
Fiscal	MARTHA YOLANDA ALVAREZ PINZÓN	
Notificaciones	marthay.alvarez@ficalia.gov.co	
Solicitante	JUAN DAVID DUSSÁN CHAUX	
Identificación	C.C.No.1.075.307.263 de Neiva	
Notificaciones	Carrera 15 B No. 1 G 15 Tres Esquinas Neiva	
Celular	316 8415 722	
Ministerio Público	MARÍA ALEJANDRA LOZANO RODRÍGUEZ (NO ASISTIO)	
Notificaciones:	personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com	
Celular	312 585 0887	

Hora Inicial: 4:54 p.m.

Hora final: 5:27 p.m.

Se verificó la asistencia de las partes. El Ministerio Público no concurrió pese a estar debidamente notificado. De conformidad con el artículo 100 del Código de Procedimiento Penal se le corrió traslado al **SOLICITANTE** para que sustentará su pedimento, quien instó en la entrega del vehículo Clase: Motocicleta; Placa: No.KXG04F; Marca: HONDA; Modelo: 2021; Color: ROJO; Motor: No.JA25E-4646836; Chasis No.: 9FMJA2590MF012781; Servicio: PARTICULAR; Línea: CB125F., manifestando que necesita el vehículo para poder transportarse a su lugar de trabajo. Acto seguido se le corrió el uso de la palabra a la **DELEGADA FISCAL** quien manifestó que teniendo en cuenta la solicitud sustentada y los EMP y EF coadyuva la solicitud impetrada por el solicitante en el carácter de que se haga la entrega de manera provisional de la motocicleta, en razón a que los requisitos que se exige por el artículo 100 del Código de Procedimiento Penal se encuentran reunidos a cabalidad, la motocicleta se encuentra involucrada en un delito de lesiones personales culposas según los hechos acaecidos el 31 de julio de 2021 en el kilómetro 40+420 de la avenida Guataquí Cambao en la Vereda Campo Alegre, accidente en donde se vieron cuatro personas involucradas y de las cuales aún no reposa en el expediente el examen médico legal, motivo por el cual no se ha podido citar a audiencia de conciliación y tampoco

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO

Referencia	:	Entrega Vehículo
Causa No.	:	253076101304 2021 80068
No. Interno	:	253684089001 2021 00032 00
Peticionario	:	Juan David Dussán Chaux.

El Suscrito Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén, Cundinamarca, hoy doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en función de Control de Garantías, dentro del radicado de la referencia, ordenó la **ENTREGA PROVISIONAL** del vehículo Clase: Motocicleta; Placa: No.KXG04F; Marca: HONDA; Modelo: 2021; Color: ROJO; Motor: No.JA25E-4646836; Chasis No.: 9FMJA2590MF012781; Servicio: PARTICULAR; Línea: CB125F al Señor Juan David Dussán Chaux, identificado con la C.C.No.1.075.307.263 de Neiva, en su condición de propietario.

Se le advierte al propietario que la entrega es de carácter provisional, quedando **PROHIBIDO REALIZAR CUALQUIER TIPO** de transacción **COMERCIAL O ENAJENACIÓN** con dicho vehículo, hasta tanto no se ponga fin a la investigación que adelanta la Fiscalía General de la Nación.

Para constancia se firma la presente acta aprobada por los que en ella intervinieron.



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
El Juez

JUAN DAVID DUSSÁN CHAUX
CC No. 1.075.307.263 de Neiva



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaría



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal
iprmpalierusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO

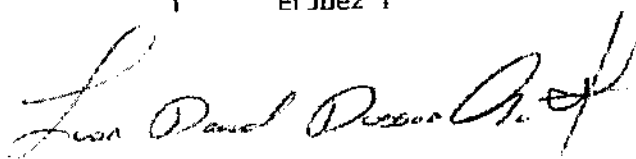
Referencia : Entrega Vehículo
Causa No. : 253076101304 2021 80068
No. Interno : 253684089001 2021 00032 00
Peticionario : Juan David Dussán Chaux.

El Suscrito Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén, Cundinamarca, hoy doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en función de Control de Garantías, dentro del radicado de la referencia, ordenó la **ENTREGA PROVISIONAL** del vehículo Clase: Motocicleta; Placa: No.KXG04F; Marca: HONDA; Modelo: 2021; Color: ROJO; Motor: No.JA25E-4646836; Chasis No.: 9FMJA2590MF012781; Servicio: PARTICULAR; Línea: CB125F al Señor Juan David Dussán Chaux, identificado con la C.C.No.1.075.307.263 de Neiva, en su condición de propietario.

Se le advierte al propietario que la entrega es de carácter provisional, quedando **PROHIBIDO REALIZAR CUALQUIER TIPO** de transacción **COMERCIAL O ENAJENACIÓN** con dicho vehículo, hasta tanto no se ponga fin a la investigación que adelanta la Fiscalía General de la Nación.

Para constancia se firma la presente acta aprobada por los que en ella intervinieron.


AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
El Juez


JUAN DAVID DUSSAN CHAUX
CC No. 1.075.307.263 de Neiva


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 13 de agosto de 2021
Oficio No.0251

Señores

PARQUEADERO LAMIZUL

Calle 4 No.2-146 AV. LOS COCOBOS
Ricaurte - Cundinamarca

CUI : 253076101304 2021 80068
Número Interno Juzgado : 253684089001 2021 00032 00

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en audiencia preliminar celebrada el 12 de agosto de 2021 dentro del radicado de la referencia, se dispuso la entrega provisional del vehículo Clase: Motocicleta; Placa: No.KXG04F; Marca: HONDA; Modelo: 2021; Color: ROJO; Motor: No.JA25E-4646836; Chasis No.: 9FMJA2590MF012781; Servicio: PARTICULAR; Línea: CB125F.

El automotor debe ser entregado a su propietario Señor Juan David Dussán Chauz, identificado con la C.C.No.1.075.307.263 de Neiva.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 13 de agosto de 2021
Oficio No.0250

Señores

SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Rivera Huila

CUI : 253076101304 2021 80068
Número Interno Juzgado : 253684089001 2021 00032 00

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en audiencia preliminar celebrada el 12 de agosto de 2021 dentro del radicado de la referencia, se dispuso la entrega provisional del vehículo Clase: Motocicleta; Placa: No.KXG04F; Marca: HONDA; Modelo: 2021; Color: ROJO; Motor: No.JA25E-4646836; Chasis No.: 9FMJA2590MF012781; Servicio: PARTICULAR; Línea: CB125F.

El automotor debe ser entregado a su propietario Señor Juan David Dussán Chau, identificado con la C.C.No.1.075.307.263 de Neiva.

Igualmente se informa que se afectó su poder dispositivo por lo cual deberán abstenerse de realizar cualquier trámite de traspaso u otra negociación que afecte su dominio.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria